

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS ANUNCIO

El Pleno, en sesión de fecha 27 de abril de 2018, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Museo Torre del Vino de Socuéllamos.

Se expone al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

La documentación se puede consultar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Socuéllamos, 9 de mayo de 2018.- La Alcaldesa, Julia Prudencia Medina Alcolea.

Anuncio número 1522

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>